

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de

ORBITCABLE S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la compañía ORBITCABLE S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 así como también los correspondientes al Estado de Resultados.

La información presenta está acorde con las disposiciones legales emitidas de la República del Ecuador, adicionalmente cabe indicar que la empresa en el año 2016 empezó su funcionamiento en el mes de abril lo cual dejó una utilidad neta de 1.537.11 dólares americanos.

Atentamente,



Marisol Jaya
Comisario principal